

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en la relación adjunta en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la referida relación, a fin de que comparezcan ante el Departamento de Inspección de Tributos Locales, plaza Cervantes, número 4, primera planta, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberá comparecer dentro del plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la dirección indicada.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Número de expediente. — Sujeto pasivo. — Número de Identificación Fiscal. — Representante. — Año. — Concepto/procedimiento. — Acto que se notifica

19600/09. — Geinsa Servicios Financieros, Sociedad Limitada. — B-83772673. — No consta. — 2009. — Comprobación/investigación. — DCDH número 155, 23 de junio de 2010 y liquidación número 4522916.

20701/10. — Four Sisters, Sociedad Limitada. — B-83206607. — No consta. — 2010. — Comprobación/investigación. — DCDH número 385, 27 de diciembre de 2010 y liquidación número 4529702.

20774/10. — Sindin, Sociedad Limitada. — B-81856031. — No consta. — 2010. — Comprobación/investigación. — Acuerdo inicio comprobación limitada.

20799/11. — Gonzalo Garcés, Eugenio. — 70159722-C. — No consta. — 2011. — Comprobación/investigación. — Acuerdo inicio comprobación limitada.

Alcalá de Henares, a 10 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Hacienda, Gonzalo Garrido de Oro.

(02/1.535/11)